FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	40503
Nombre	Aprendizaje y enseñanza de la economía
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	16.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultad de Formación del Profesorado	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	11 - Aprendizaje y enseñanza de la ecomomía	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GIMENO RUIZ, ROSA MARIA	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

El objetivo general de la materia consiste en: formar y capacitar profesionalmente a los profesores/as de Educación Secundaria de la especialidad de Economía

Los objetivos específicos de la materia son:

- *Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza/aprendizaje, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de competencias propias de las respectivas enseñanzas.*
- *Buscar, obtener, procesar y comunicar información, aplicándola al proceso de enseñanza/aprendizaje en las materias de la especialidad (Economía, Economía de la empresa y Fundamentos de dirección de empresa)*
- *Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, al menos en los principales niveles de concreción del mismo (PEC, PCC y programación de aula)*
- *Adquirir estrategias para que el alumno "aprenda a aprender" por si mismo y con otros, las materias de la especialidad.*

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza.
- Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.
- Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.
- Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.
- Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comuncación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La didàctica de las materias de Economía en la educación secundaria

2. El currículum de las materias de Economía en la secundaria post-obligatoria

3. Teorías sobre la enseñanza/aprendizaje de las materias de Economia

4. La didàctica de la Economía y los diferentes tipos de contenidos

5. El Departamento de Economía y su contexto. Participación en la vida de un centro educativo

6. Metodologías específicas: el método del caso

7. Metodologías específicas: los modelos de simulación empresarial

8. Metodologías específicas: el proyecto empresarial

9. La evaluación, más proceso que producto en la enseñanza de las materias de Economía

10. Recursos didácticos, entornos de aprendizaje y recursos tecnológicos (I): materiales en soporte impreso

11. Recursos didácticos (II): recursos audiovisuales

12. Recursos didácticos (III): materiales estadísticos, paneles de prensa, seminarios, actividades para el aula

13. Recursos didácticos (IV): Internet, información y formación

14. Recursos didácticos (V): dinámicas de grupo

15. La transversalidad en las materias de Economía

16. La normativa y la organización institucional del sistema educativo

17. La tutoría y la orientación del alumnado

18. La atención a la diversidad del alumnado

19. La programación de las materias de Economía: conceptos previos

20. La programación de las materias de Economía y Economía de la Empresa

21. La profesión de Profesor/a de Economía

22. Programas europeos en la educación secundaria obligatoria, postobligatoria y superior

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	128,00	100
Estudio y trabajo autónomo	272,00	0
TOTAL	**400,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

No podemos hablar de una metodología única para el curso, ya que nuestro marco explicativo de los procesos de enseñanza y aprendizaje está configurado **por la concepción constructivista** *de los mismos.*

Necesitamos teorías que nos sirvan de referente para contextualizar y priorizar metas y finalidades, para planificar la actuación, para analizar su desarrollo e irlo modificando en función de lo que ocurre y para tomar decisiones acerca de la adecuación de todo ello.

Optar por una enseñanza que entienda que su función va mas allá de la introducción de saberes culturalmente organizados y que por lo tanto debe abarcar no sólo la formación en unas determinadas capacidades cognoscitivas, sino alcanzar el mayor desarrollo de la persona en todas sus capacidades, **implica que las estrategias de enseñanza** *, los tipos de agrupamiento y el mismo papel del profesorado, así como la organización de los contenidos , posean unas características que posibiliten este desarrollo global.*

Aunque la concepción constructivista no prescribe una ***metodología*** *concreta, su esencia es contraria a planteamientos homogeneizadores de la enseñanza, por cuanto parte del principio de la diversidad. Su esencia es también contraria a propuestas en las que el alumno reacciona más que actúa. Por las mismas razones, caben en* ***esta concepción todas aquellas metodologías que se basan en la actividad conjunta de los alumnos y el profesor, que encuentran su fundamento en el concepto de Zona de Desarrollo Próximo****; por tanto , que ven la enseñanza como un proceso de construcción compartida de significados orientados a la autonomía del alumno.*

*Entendemos que lo que justifica el aprendizaje de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) no es su valor disciplinar, sino su capacidad para valorar, comprender e intervenir ante situaciones y conflictos de la realidad, lo que necesariamente nos hará variar las estrategias de E/A, en función de las necesidades de nuestros alumnos del master****, para que estos aprendizajes sean lo mas significativos posible***

La concepción constructivista adoptada en el planteamiento curricular rompe con la tradicional confrontación entre " métodos de enseñanza" centrados en el alumno y " métodos de enseñanza centrados en el profesor. Desde nuestra perspectiva constructivista el problema de la metodología didáctica a utilizar, es un problema de ajuste, de adecuación entre , por una parte la actividad constructiva del alumno y , por otra, la ayuda del profesor que trata de impulsar, sostener y ampliar dicha actividad.

En cualquier caso si podemos hablar de unas orientaciones mínimas para el estudio de esta materia. Habrá una bibliografía básica que sirve par a la preparación de cada unidad didáctica, así como una bibliografía complementaria y otro tipo de materiales documentales sobre aspectos específicos. El uso de estas referencias se concretará a lo largo del curso.

Los contenidos del temario se abordarán siempre en sesiones tanto teóricas como prácticas que serán complementarias. Las sesiones practicas se fundamentan en el trabajo en el aula a partir de juegos de rol, análisis de casos, simulaciones empresariales, análisis y elaboración de materiales, diseños de actividades de E/A,etc.

Las actividades de E/A así como los trabajos grupales e individuales, que se consideren oportunos, serán expuestos en el aula (ver evaluación)

EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación nos proporcionan unas instantáneas necesariamente estáticas de un proceso que es dinámico por definición. Por supuesto, el proceso como tal, nos es directamente inaccesible, pero la prudencia aconseja no emitir un juicio sobre la totalidad del proceso a partir de una sola instantánea. Las practicas de evaluación basadas en la presa de una única instantánea son, en consecuencia poco fiables y vamos a sustituirlas en tanto sea posible por otras, que tengan en cuenta el carácter dinámico del proceso de construcción de significados. Cuando procedemos a evaluar el aprendizaje de un contenido determinado, utilizaremos una gama lo mis amplia posible de actividades que pongan en juego este contenido en contextos particulares diversos.
Vamos a trabajar con la evaluación formativa, puesto que esto nos va a permitir ir ajustando en todo momento el proceso de Y/A a las necesidades del aula. Por esta razón será necesaria la asistencia presencial a las sesiones (al menos al 80% de las mismas) y la entrega en el plazo fijado de los trabajos para su defensa oral (Individual / o colectiva) en la clase.
Los trabajos prácticos que se vayan proponiendo, serán además objeto de evaluación continua y esta evaluación complementará la nota de los exámenes individuales. Además determinadas actividades que indicará el profesor se exigirán de forma obligatoria (ver criterios de calificación).
Criterios de calificación
1. La normativa del máster determina su carácter presencial, por lo cual es obligatoria la asistencia a las clases y otras actividades lectivas que se programan en cada materia.
2. Para superar la asignatura hace falta una nota mínima de 5 (sobre una nota máxima de 10) calculada a partir de una prueba que supone el 40% de la nota final y la evaluación continua que es el 60% de la nota
3. Todo el alumnado realizará una prueba que supondrá el 40% de la nota final.
4. El otro 60% será la media ponderada de todas las notas obtenidas a lo largo del curso por la realización, exposición, defensa y participación en las actividades propuestas, be sean realizadas individualmente o colectivamente. Dentro de este ítem de evaluación también consideraremos el progreso de los estudiantes y su participación en las actividades. La asistencia a clase por sí mismo no es suficiente y hace falta una participación activa.
5. En caso de no superar la materia en una primera convocatoria, para superarla en la segunda convocatoria habrá que realizar una prueba escrita que supondrá un 40% de la nota final.
6. Habrá una prueba en la segunda convocatoria en la que se considerarán también las actividades realizadas de manera individual y que hayan estado objeto de evaluación individual. A estas actividades se los aplicará la misma ponderación que se haya aplicado en la primera evaluación en el cálculo de la nota final. El resto de la evaluación continúa que se deriva de actividades realizadas durante las sesiones

presenciales, y que comportan por lo tanto la participación activa en las clases, no su recuperables.
Por otro lado, respecto a la evaluación, queremos señalar que los trabajos, exámenes o cualquier actividad que el estudiantado elaboro para su evaluación docente tienen que ser originales, sin incurrir en plagio ni uso de programas de inteligencia artificial para su elaboración. La detección de plagio o uso de software de inteligencia artificial en cualquier actividad evaluable, en cuanto que falta grave, supondrá el suspenso inmediato de la respectiva convocatoria de la asignatura. También se considerarán faltas graves, y por tanto supondrán la suspensión inmediata de la convocatoria, la copia o facilitar la copia de trabajos entre el alumnado, facilitar o procurar la apropiación, alteración o destrucción posterior del contenido o de los resultados de una actividad evaluable así como la suplantación de la persona en cualquier actividad.

REFERENCIAS

Básicas

- Antúnez, S. (2003): Del proyecto educativo a la programación de aula, Barcelona, Graó
- Martín García, X. (2009): Las sietes competencias básicas para educar en valores, Barcelona, Graó
- Olmedo, E. y Rivas, J.M. (1992): Elaboración de modelos de simulación, Madrid, INCIE
- Perrenoud, P. (2008): Diez nuevas competencias para enseñar, Barcelona, Graó
- Roca, F. (2001): Un cop d'ull a la teoria econòmica, Barcelona, Graó
- Santos Guerra, M.A.(2006): La escuela que aprende, Madrid, Morata
- Vaello, J.(2005): Las habilidades sociales en el aula, Madrid, Santillana
- Zabala, A. (2009): Cómo aprender y enseñar competencias, Barcelona, Graó
- Nussbaum, Martha C. (2011): Sense ànim de lucre. Per què la democràcia necessita les humanitats, Barcelona, Editorial Arcadia